

## La guerra de la Reconquista en Santo Domingo (1808-1809): una lucha por la continuidad histórica

*Luis Alfonso Escolano Giménez*

### **1. La conflictiva situación de La Española entre 1795 y 1808**

La guerra entre España y la Convención se saldó con la cesión de la parte oriental de la isla de Santo Domingo a Francia, a cambio de la devolución de los territorios peninsulares ocupados por el ejército francés, según quedó estipulado en el tratado de Basilea, firmado el 22 de julio de 1795 entre ambos países. La situación de caos generalizado en que estaba sumida la parte francesa de la isla, debido al levantamiento de los esclavos y a las luchas desatadas entre los diversos grupos étnicos y sociales, provocó el aplazamiento sine día de la entrega definitiva de la colonia por parte de las autoridades españolas a las francesas.

Sin embargo, las consecuencias de la noticia no se hicieron esperar, y un gran número de familias dominicanas abandonó la isla con destino a Puerto Rico, Cuba y Venezuela en un proceso migratorio que se incrementó cuando los soldados mandados por Toussaint Louverture, un antiguo esclavo convertido en general de la República francesa, entraron en Santo Domingo casi sin resistencia, en 1801, para tomar posesión del territorio que España había cedido a Francia. La expedición enviada por Napoleón a La

Española en 1802, encabezada por el general Leclerc, no consiguió restablecer el orden, sino que perdió el control sobre la parte occidental de la isla, en la que el dominio francés era ya más virtual que real, a diferencia de lo que sucedía en Santo Domingo, cuya población apoyó a las nuevas autoridades como una salvaguarda frente a sus belicosos vecinos del oeste.

Tras la proclamación de la independencia haitiana en 1804, la parte oriental permaneció bajo el poder de Francia, gobernada por el general Ferrand, quien no sufrió grandes contratiempos durante su mandato, hasta que en 1808 comenzaron a llegar a Santo Domingo las primeras noticias relativas a la invasión francesa de España. La abdicación de Carlos IV como consecuencia del motín de Aranjuez, y la proclamación de Fernando VII provocaron una crisis dinástica y política de la que se valió Napoleón, cuyas tropas habían penetrado en España con dirección a Portugal, para confinar en Bayona a toda la familia real, y poner en el trono español a su hermano José. A raíz del estallido de la sublevación popular contra la invasión francesa, en mayo de 1808, se produjo la consiguiente reacción en los territorios españoles de América, en pro de la causa del depuesto Fernando VII.

En este contexto de efervescencia política, el capitán general de Santo Domingo, Jean Louis Ferrand, dirigió una proclama a los habitantes de la colonia el 9 de agosto de 1808, que fue publicada en la *Gaceta de Puerto Rico* un mes más tarde. En ella, Ferrand se refería a las noticias recibidas sobre la situación de dicha isla, según las cuales esta se hallaba «embuelta (sic) en una fermentación política» que, en su opinión, solo podía «acarrear efectos siniestros y lamentables». El general francés se aventuró también a predecir que el huracán de inestabilidad que se avecinaba tal vez asolaría «todas las posesiones españolas de América», y señaló que las causas del mismo eran «algunos movimientos de discordia y de desavenencia, [...] entre los franceses y los españoles de Europa». Acto seguido, Ferrand apelaba a estrechar «más que nunca los lazos de la unión, de la amistad y de la confianza entre los españoles y los franceses de la isla de Santo Domingo», a fin de «despreciar todo género de peligros, y destruir los infelices

efectos del destroz» que iba a «devastar las colonias españolas». Después de asegurar que los franceses y los españoles constituían «un solo pueblo de hermanos y de amigos», exhortó a la población a que rechazase las instigaciones, «ya sean de afuera, ya sean del interior», y les conminó a detener a los que trataran de alterar el orden establecido. Al concluir, el gobernador insistió de nuevo en la conveniencia de esperar el final de las convulsiones de los territorios vecinos, sin comprometerse en ellas, poniendo como ejemplo de las desgracias que podían sobrevenirles «la experiencia de [...] los fatales acontecimientos que han hecho de la parte francesa de esta isla, un teatro (sic) de sangre y de horror».<sup>1</sup>

La capitanía general de Puerto Rico, por su parte, insertó en la *Gaceta* de la misma fecha una serie de observaciones acerca de la proclama de Ferrand, a la que consideraba una demostración del terror que sentía el gobierno de Santo Domingo, rodeado de españoles que no podían dejar de serlo, pese a «hallarse oprimidos baxo el duro y pesado yugo de una dominación extranjera (sic)». Además, se acusaba a dicho gobierno de difundir falsedades con objeto de engañar al pueblo, «y de mantenerlo quieto, siendo expectador (sic) tranquilo» de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en España. En el texto de respuesta al comunicado del general francés se afirmaba asimismo que el único motivo de la fermentación política a la que aquél hacía referencia era «el grito universal de toda una nación» que no quería ser esclava. Finalmente, recordaba a los habitantes de Santo Domingo que habían nacido españoles y que «el español jamás puede prescindir de serlo, y jamás se somete voluntariamente al yugo extranjero, ni menos se le ve apetecer el título de ciudadano de otra nación cualquiera».<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Estado, legajo 60-C, documento No. 52. (En adelante: AHN, y la sección, legajo y documento correspondientes). «A los vecinos de la parte del Este de la isla de Sto. Domingo», cuartel general de Santo Domingo, 9 de agosto de 1808. (El documento es una reproducción de la proclama del general Ferrand, publicada como suplemento a la *Gaceta de Puerto Rico*, en su edición del 7 de septiembre de 1808).

<sup>2</sup> *Ibidem*, «Observaciones sobre la anterior proclamación», texto aparecido como suplemento a la *Gaceta de Puerto Rico*, en su edición del 7 de septiembre de 1808.

Además de esta apelación final a la españolidad de los dominicanos, el gobierno de Puerto Rico ya había hecho llegar directamente a Santo Domingo otra proclama dirigida a sus habitantes, y firmada por «vuestros compatriotas los puerto-riqueños», en la que desmentía las palabras de Ferrand relativas a la situación interna de aquella isla, y denunciaba la invasión de la península por Napoleón, quien retenía a Fernando VII en Francia contra su voluntad. Una vez descritos los hechos, planteaba a la población dominicana la cuestión fundamental:

Vosotros soys (sic) españoles, lo habéis sido siempre: [...] esa isla ha pertenecido siempre a la España, y solo la necesidad y la falta de energía la hizo pasar a dominio extraño. Armaos pues contra vuestros opresores, uníos a nosotros, destruid por vuestra parte y romped las cadenas que os oprimen [...]. Nosotros os ayudaremos y correremos a socorremos al primer aviso que nos deis de vuestros sentimientos patrióticos.<sup>3</sup>

Para estimular dichos sentimientos, el gobierno de Puerto Rico recomendaba a los dominicanos leer los manifiestos llegados desde Europa, en los que podrían apreciar el ánimo con que el pueblo español se presentaba «en campaña para bolber (sic) la independencia a su nación». La arenga terminaba con el anuncio de que si respondían al llamamiento de España, Santo Domingo nunca más volvería a ser «el juguete de las discordias», ni pertenecería a otro monarca que no fuera Fernando VII.<sup>4</sup>

## **2. Las causas de la insurrección**

Esta exhortación al levantamiento contra la dominación francesa y las promesas de ayuda desde Puerto Rico en caso de llevarlo a cabo surtieron el efecto esperado por las autoridades españolas de aquella isla. Sin embargo, cabe señalar que las causas de la sublevación fueron de diversa índole, ya que, si bien es cierto que

<sup>3</sup> *Ibidem*, documento No. 52 bis. Proclama titulada «Habitantes de la isla de Santo Domingo», San Juan de Puerto Rico, 30 de agosto de 1808.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

«hubo colaboración entre la población y las autoridades» francesas, ello se debió sobre todo a que Ferrand estaba «convencido de que los sentimientos hispánicos seguían vivos entre la gran mayoría de la población», por lo que trataba de evitar, «tanto como era posible, las ocasiones de hacerles sentir su poder». Este clima de apacible convivencia se rompió como consecuencia de dos acontecimientos, uno de los cuales tuvo lugar en la propia isla de Santo Domingo, mientras que el otro fue la ocupación de España por parte de las tropas francesas. El primer problema con el gobierno de la colonia se debió al establecimiento de la prohibición de toda actividad comercial con Haití, en particular la venta de ganado, lo que perjudicó a gran parte de la población dominicana. De hecho, el principal dirigente del levantamiento, Juan Sánchez Ramírez, era un «rico propietario de hatos y cortes de caoba», por lo que cabe ver en esa medida, así como en las noticias procedentes de España, dos importantes factores que provocaron «la indignación de los propietarios más importantes» de la colonia.<sup>5</sup>

Sánchez Ramírez emigró a Puerto Rico en una fecha no conocida con exactitud, entre los años 1803 y 1804, como muchos otros dominicanos que recalaban en dicha isla por su proximidad a La Española, huyendo de la crítica situación reinante en ella. En 1807 Sánchez ya había regresado definitivamente a su hacienda, y tras conocer los sucesos de 1808 en España, a principios de agosto estuvo varios días en la capital a fin de «sondear los ánimos de algunos españoles que tenían influxo» allí, a quienes había encontrado demasiado «tibios». Pese a todo, les expuso sus ideas y la necesidad de que colaborasen en el sentido de facilitar la toma de la ciudad para Fernando VII. Después de abandonar la ciudad de Santo Domingo, Sánchez Ramírez llegó el 13 de agosto a Cotuí, su pueblo natal, donde anunció abiertamente lo sucedido en la península e hizo ver a los habitantes del mismo que «era indispensable» ponerse de

<sup>5</sup> Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*, 10ª edición, Santo Domingo, Editora Corripio, 1995, pp. 204-205.

acuerdo «para sacudir el yugo del tirano». Desde Cotuí continuó su periplo, y se dirigió en primer término a las ciudades de La Vega y Santiago, en el Cibao, y posteriormente hacia el este, a Bayaguana, El Seibo e Higüey. Una vez allí volvió sobre sus pasos hasta El Seibo, en donde permaneció unos días, tras de lo cual llegó a su hacienda el 16 de septiembre. En esas fechas había arribado al puerto de Samaná, muy próximo a la propiedad de Sánchez, un barco español que conducía varias proclamas de los puertorriqueños, animando a los dominicanos a la guerra contra los franceses, así como «diarios de España y otros papeles anónimos», que según el capitán del barco habían sido enviados por algunos dominicanos residentes en Puerto Rico. Sánchez aprovechó la ocasión para dirigir una carta al gobernador de la isla vecina por medio de dicho barco, a fin de obtener «el apollo (sic) y autorización de lo que había resuelto». Su resolución no era otra que la de «arrancar a los franceses» de Santo Domingo, «con el obgeto (sic) de su reincorporación en la Corona de España».<sup>66</sup>

Sin duda, este era el momento más propicio para llevar a cabo la empresa que se había propuesto. Por ello, desde julio hasta octubre de 1808 Sánchez Ramírez recorrió gran parte de la colonia, a fin de establecer acuerdos con las personas más influyentes y excitar a la población en favor del levantamiento que proyectaba. No obstante, para el éxito de su plan Sánchez necesitaba recibir ayuda del exterior, y el gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, se comprometió a facilitársela a cambio de que el primero se hiciera cargo de cubrir los costes del material enviado. El propio Montes dejó constancia de este aspecto en el despacho que dirigió el 15 de octubre de 1808 a Francisco Saavedra, presidente de la Junta Central de Regencia. Así, con respecto a Sánchez, el gobernador de Puerto Rico afirmó que aquel había «formado obligación de responder con créditos contra la Rl. Hacienda» de los gastos originados por la expedición en caso de que la Junta

<sup>66</sup> Juan Sánchez Ramírez, *Diario de la Reconquista* (proemio y notas de fray Cipriano de Utrera), Academia Militar Batalla de Las Carreras, vol. 1, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1957, pp. 1-21.

Central no aprobara que fuesen «por cuenta de S. M.», o si la misma no tenía «el éxito feliz» previsto al acometerla.<sup>7</sup>

Otra de las razones que impulsaron a los dominicanos a liberarse de la dominación francesa era que muchos de ellos consideraban que la presencia de las tropas de la nueva metrópoli «servía de incentivo a las pretensiones de los haitianos en razón del temor de estos a sus antiguos amos». Los dominicanos eran capaces de enfrentarse a los franceses con grandes probabilidades de éxito, debido a lo reducido del contingente militar que custodiaba la colonia, pero sin embargo «aparecían prácticamente indefensos ante los haitianos, con población que multiplicaba muchas veces la suya, aguerridos y feroces y con recursos muy superiores, pese a los destrozos de la guerra de independencia».<sup>8</sup> No obstante, en el mencionado despacho de Montes a Saavedra, el gobernador indicó lo siguiente:

Los negros qe. (sic) ocupan la parte francesa son adictos a los españoles, y estos aseguran no tener de aquellos el más leve recelo, pues están al contrario qe. cuentan con sus armas, y yo les he manifestado qe. de ningún modo admitan ni se valgan de sus personas, ni de las de ninguna otra nación.<sup>9</sup>

Esta aparente contradicción se explica por el hecho de que, al tiempo de iniciar la conspiración, Sánchez Ramírez y sus partidarios ya habían alcanzado un pacto con Pétion, presidente de la República de Haití, lo que les permitía una cierta tranquilidad con respecto a ese estado, que no era el único de la parte occidental de la isla. En 1806, tras el asesinato de Dessalines, que había sido proclamado emperador dos años antes, Henri Christophe se convirtió en presidente de la nueva República, pero el Senado lo

<sup>7</sup> AHN, Estado, legajo 60-C, documento No. 40-4, Montes-Saavedra, San Juan de Puerto Rico, 15 de octubre de 1808.

<sup>8</sup> Carlos Federico Pérez, *Historia diplomática de Santo Domingo (1492-1861)*, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973, pp. 103-105.

<sup>9</sup> AHN, Estado, legajo 60-C, documento No. 40-4, *loc. cit.*

destituyó en 1807 y nombró en su lugar a Pétion. Descontento con la decisión, Christophe estableció un reino al norte, en torno a la ciudad de Cap Haïtien, que duró hasta su muerte en 1820. Esta situación de relativa debilidad de las fuerzas haitianas, como consecuencia de sus continuas disensiones internas, fue aprovechada por los cabecillas del movimiento insurgente de Santo Domingo para obtener la neutralidad activa de sus vecinos del oeste, en concreto la del régimen encabezado por Pétion.

### **3. El levantamiento de Sánchez Ramírez: fase de planificación y preparativos militares**

Aunque no existe constancia documental de la relación entre ambos movimientos, algunos autores afirman que Sánchez Ramírez respaldaba la revuelta encabezada por Salvador Félix y Cristóbal Huber Franco, a quienes incluso habría encargado «promover la rebelión en nombre de Fernando VII y proclamar la soberanía española [...], levantándose en armas en la costa sur».<sup>10</sup> Esta insurrección, que estalló a finales de septiembre cerca de Neiba, comenzó en efecto aclamando a Fernando VII, pero la naturaleza de la misma resulta un tanto confusa debido sobre todo al carácter de sus dirigentes, algunos de los cuales habían desembarcado en La Española procedentes de Puerto Rico. Emilio Cordero Michel indica que en octubre de 1808 «un grupo pequeño-burgués del Cibao y de Azua», liderado por Ciriaco Ramírez junto a los anteriores, «se lanzó a la guerra contra las tropas napoleónicas con el objetivo de expulsarlas del suelo dominicano y proclamar la independencia» de Santo Domingo, «aliado estrechamente a Haití». Así, este movimiento contó «con el decidido apoyo del presidente Pétion», quien facilitó a los sublevados dominicanos seiscientos fusiles, ochocientas lanzas y el mismo número de sables, además de otros «pertrechos bélicos y dinero». El principal dirigente del foco meridional, Ciriaco Ramírez, era un hacendado de Azua que se unió a Salvador Félix y Cristóbal Huber el 2 de octubre, y decla-

<sup>10</sup> Miguel Artola Gallego, «La guerra de reconquista de Santo Domingo (1808-1809)», en *Revista de Indias*, XI, No. 45, julio-septiembre, 1951, pp. 447-484; véase p. 457.

ró la guerra a los franceses tres días más tarde. Para poner orden, Ferrand envió al coronel Aussenac, quien fue derrotado en su primer combate con los rebeldes, que poco después recibieron las armas compradas a Pétiou. Sin embargo, «por su debilidad como clase portadora de las relaciones de producción capitalistas y del sentimiento nacional, así como por su poco peso en la sociedad política, ese intento de la pequeña burguesía cibaëña y azuana» a la que se refiere Cordero «fue aplastado por la reacción colonialista y antinacionalista de la llamada Junta de Bondillo».<sup>11</sup>

La disputa entre Juan Sánchez Ramírez y Ciriaco Ramírez se saldó pues en esa asamblea, la cual tuvo lugar en diciembre de 1808, con una victoria del primero, que anuló «la posibilidad de una independencia pura de España», algo que no es de extrañar dado que tan solo «un minúsculo grupo se aferraba a la utopía de una independencia absoluta».<sup>12</sup> El antagonismo entre ambos líderes no era de carácter meramente personal, sino que se trata de una de las primeras manifestaciones de «la lucha de clases llevada al terreno político». En este sentido, Cordero sostiene que «la pequeña burguesía portadora del sentimiento nacional se planteó la independencia, la abolición de la esclavitud, la separación de la Iglesia y el Estado, la confiscación de tierras, la reforma agraria y otras medidas revolucionarias». Mientras tanto, «la oligarquía esclavista, integrada por hateros, latifundistas, comerciantes y el Clero» se opuso a aquel grupo y propugnó una vuelta al colonialismo español.<sup>13</sup>

El origen del mencionado levantamiento parece estar en unas instrucciones de Montes, sin fecha ni firma, en las que autorizaba el envío de emisarios a Santo Domingo «para disponer los ánimos de sus habitantes contra la dominación francesa, y para solicitar auxilios de guerra, menos soldados, de las autoridades haitianas».

<sup>11</sup> Emilio Cordero Michel, «Proyecciones de la revolución haitiana en la sociedad dominicana», en *Ecós*, II, No. 3, 1994, pp. 79-91; véase p. 84.

<sup>12</sup> Francisco Bernardo Regino Espinal, «Herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana», en *Clio*, LXXVI, No. 174, julio-diciembre, 2007, pp. 67-98; véanse pp. 81-82.

<sup>13</sup> Emilio Cordero Michel, ob. cit., p. 84.

Según Sánchez Ramírez, esta «indecisa y tortuosa» manera de actuar puso en riesgo la propia empresa, por no «haber prevenido la unidad de acción de sujetos de nombre conocedores del país» y haber confiado «en hombres absolutamente desconocidos como patriotas dominicanos». De hecho, Huber nunca había estado en Santo Domingo, mientras que Salvador Félix era una persona «sin calidad social». Por su parte, el 17 de septiembre Sánchez había escrito al gobernador de Puerto Rico «haciéndole presente el estado de las cosas» en Santo Domingo, así como «la necesidad que tenía de auxilios pronto para la prosecución de lo que estaba ya puesto en planta». A lo largo de los días siguientes, Sánchez escribió también a los curas de El Seibo, Bayaguana, Cotuí, La Vega y Santiago, para estimularlos a persuadir a la población sin pérdida de tiempo, y disponer así los ánimos para la ejecución de un proyecto que dichos sacerdotes habían aprobado y apoyado desde el primer momento.<sup>14</sup>

En fecha desconocida, aunque probablemente en torno a la misma de la carta enviada a Montes, Sánchez Ramírez dirigió un mensaje a los emigrados dominicanos en Puerto Rico, por medio del cual les informó del «principio de fermentación» en que se encontraba Santo Domingo, a fin de que «como buenos patriotas, y buenos españoles», se unieran a él para participar todos juntos en la «gloria de libertar [...] nuestra Patria del yugo de los franceses, p<sup>a</sup>. acreditar nuestra fidelidad a nuestro gobierno español, y proteger nuestra Religión, que tanto han procurado abatir los franceses». A continuación, les detalló los pasos que había dado después de conocer la noticia de «la declaración de guerra de los españoles con los franceses», momento desde el cual se había dedicado a «despertar el ánimo de los naturales españoles, dormidos y confiados». De sus palabras cabe deducir que una parte importante de la población criolla no estaba descontenta bajo la administración del general Ferrand. En este sentido, Sánchez señaló que no

<sup>14</sup> Juan Sánchez Ramírez, ob. cit., pp. 19-25. (Véanse notas No. 27, 32, 36, 40, 41, 43 y 44).

había temido «hablar aun a algunos españoles, empleados, y conocidos, pr. (sic) apasionados (sic) de los franceses, y a todos los bien contentos con ellos, procurando electrizar, a unos, y a otros», para lo que se valió «ya del agrado, ya de la severidad». De igual modo, su mensaje también deja ver que se mantenía firme en sus propósitos pese a las persecuciones del gobierno de la colonia, muchas de las cuales habían sido provocadas por la «denuncia de algunos españoles». En la conclusión del mensaje, Sánchez volvió a pedir la colaboración de sus paisanos residentes en Puerto Rico, y les aseguró lo siguiente:

«Sin penzar (sic) más qe. en este importante asunto, no omito paso ni evito molestia, ni temo peligros, hasta ver enarbolar en Sto. Domingo la bandera Española [...].

Yo espero [...], que Vm. bolarán (sic) para ver tan célebre día, que anticiparán sus oficios de súplica a nuestro protector el Sor. Gobernador (sic) y Capn. Gral. de Pto. Rico impetrando auxilio a nuestro socorro».<sup>15</sup>

En respuesta a las diversas solicitudes de ayuda transmitidas por el caudillo dominicano, Montes informó a la Junta Central de su intención de enviársela sin demora. El gobernador de Puerto Rico justificó tal decisión sobre la base de que Santo Domingo se hallaba «con poca esperanza de socorro», según le habían manifestado «repetidamente» sus habitantes, quienes también le habían asegurado que era el momento más oportuno para que dicho territorio se reintegrara en la corona española. Además, los dominicanos consideraban posible «verificarlo sin derramamiento de sangre» y con «muy corto gasto» por lo que, debido a «las reiteradas instancias» de aquellos, no había tenido inconveniente en «franquearles el auxilio de un bergantín y una goleta fletados, y dos lanchas cañoneras de las de esta Plaza, todos estos buques

<sup>15</sup> AHN, Estado, legajo 60-C, documento No. 41. Copia del mensaje dirigido «a los Emigrados Dominicanos en la Isla de Puerto Rico», enviado por Sánchez Ramírez a los padres tenientes de cura de Mayagüez, Isidoro Ximinián de Peña y Juan Antonio Pichardo y Contreras, ambos naturales de Santo Domingo. (La copia está fechada en Aguadilla de Puerto Rico, el 28-XI-1808, y refrendada por el Dr. Juan Vicente Moscoso).

bien armados, p<sup>a</sup>. conducir quatrocientos (sic) fusiles con sus bayonetas y cananas, doscientos sables, las municiones correspondientes y doscientos hombres voluntarios» que le habían pedido. Acerca de la persona encargada de dirigir las operaciones sobre el terreno, Montes indicó al presidente de la Junta que Juan Sánchez Ramírez era uno de los españoles más ricos, acomodados y bien acreditados de aquella isla. Acto seguido, comunicó a Saavedra la necesidad de que se le enviaran desde la península dos fragatas de guerra «con seiscientos hombres de tropa reglada y sus correspondientes oficiales», con objeto de que dichos buques y sus lanchas cañoneras bloqueasen el puerto de Santo Domingo e impidieran «todo socorro por mar».<sup>16</sup>

El gobernador señaló asimismo en su despacho los detalles de la expedición, que debía partir de San Juan de Puerto Rico el 20 de octubre con destino a la desembocadura del río Yuma, en la costa oriental de La Española. El oficial al mando de las fuerzas era el teniente de fragata Martín Espino, quien tenía instrucciones de regresar a Puerto Rico inmediatamente después de entregar a Sánchez Ramírez el material de guerra que este había solicitado. Al concluir, Montes expresó la esperanza de que su «allanamiento y determinación» en esta empresa fuesen aprobados por la Junta Central, y señaló que le habían estimulado a ello «el deseo de aquellos vecinos españoles» y la proclama del general Ferrand que, en su opinión, ofendía a los naturales de Puerto Rico «y a la nación toda».<sup>17</sup>

El 26 de octubre, Sánchez Ramírez y un grupo de veintiún hombres, «sin más armas que ocho fusiles», entraron en El Seibo «llevando enarbolado el pavellón (sic) español» y dando vivas a Fernando VII. Los recién llegados fueron recibidos por el cura párroco en la iglesia, donde se cantó un tedeum y desde aquel momento todo el pueblo reconoció a Sánchez Ramírez «por caudillo de los patriotas españoles».<sup>18</sup> Tan solo dos días después, Sánchez contaba ya con seis compañías bajo su mando, eso sí, casi sin

<sup>16</sup> *Ibíd.*, documento No. 40-4, *loc. cit.*

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> Juan Sánchez Ramírez, *ob. cit.*, p. 32.

armas de fuego. Pese a ello, pudo cortar las comunicaciones entre la ciudad de Santo Domingo y la bahía de Samaná, el punto más estratégico de la costa norte, donde el gobierno de la colonia tenía el proyecto de establecer una nueva ciudad a la que ya se había dado el nombre de Puerto Napoleón. La realidad de los hechos hizo que el propio Ferrand, quien estaba, en opinión de uno de sus oficiales, «demasiado convencido de que él no tenía nada que temer» de los dominicanos, «a quienes estimaba», no se engañara, sin embargo, «sobre los acontecimientos del porvenir». Ferrand era consciente de que la guerra que había estallado en Europa «iba a privarlo de socorros muy necesarios», y el mismo oficial, Jean Baptiste Lemonnier-Delafosse, afirma en su obra sobre la dominación francesa en Santo Domingo que había oído decir al gobernador: «La revuelta a mano armada ocurrida en España contra Napoleón nos mata a todos aquí; ni uno solo de nosotros saldrá vivo de aquí».<sup>19</sup>

#### **4. La decisiva batalla de Palo Hincado**

El general Ferrand, en un último intento por evitar el enfrentamiento armado con los sublevados, antes de salir con sus tropas hacia El Seibo publicó una proclama en la que señaló que un grupo de entre doscientos y trescientos hombres procedentes de Puerto Rico había desembarcado en las costas de Higüey. A continuación, Ferrand aseguró que aunque ellos se decían enviados por el gobierno español para tomar posesión de la parte este de Santo Domingo, no eran sin embargo más que «unos vagabundos y holgazanes», sin «ningún carácter reconocido», y que no eran «guiados por ningún jefe (sic)» que estuviese «revestido de una autoridad recomendable». Con la intención de impedir que se unieran más hombres a las fuerzas rebeldes, aquel hizo saber que una misión semejante no se podía «confiar a un vil montón de bandoleros» y que Santo Domingo «no podría ser cedido a la

<sup>19</sup> Jean Baptiste Lemonnier-Delafosse, *Segunda campaña de Santo Domingo. Guerra dominico-francesa de 1808* (edición original en francés: *Seconde campagne de Saint-Domingue*, Le Havre, 1846), Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos; Editora de Santo Domingo, 1975, p. 150.

España, sin una convención de los dos gobiernos respectivos». Tras acusar a Sánchez Ramírez y sus seguidores de aliarse «con el bando de malvados de Puerto-Rico, y de declararse en levantamiento» contra la autoridad legalmente establecida, informó de una noticia muy positiva para todos los dominicanos: la autorización concedida por el gobierno británico a sus colonias para comerciar con Santo Domingo. Esta disposición, según Ferrand, iba a traer «la abundancia, reavivando los cortes de caoba, y todas las ramas de la industria local».<sup>20</sup>

Aunque uno de los principales objetivos de la administración colonial francesa era la reactivación de la agricultura de plantación, motivo por el cual fue restaurada la esclavitud, y pese a que algunos franceses habían establecido nuevas haciendas, el proyecto no tuvo éxito debido a la escasez de capitales y de esclavos, y a la carencia de mercados organizados. Ferrand fomentó la tala de maderas preciosas para la exportación, en busca de una base económica alternativa con la que poder hacer frente a la crisis de la actividad ganadera, agudizada por la prohibición de comerciar con Haití, que había sido tradicionalmente su principal y casi único mercado.

La proclama continuaba en tono amenazador: «Los días de la clemencia han pasado», así como con el anuncio de que una parte de las tropas que constituían la guarnición de la capital «y otra de la guardia nacional española y francesa [...], mandada por el coronel D. Tomás Ramírez», iban a marchar contra los sublevados. Acto seguido se declaraba a todos los habitantes de la colonia, pero en particular «a los de Higüey y del Seibo», que «la más terrible venganza» caería sobre aquellos que «habiéndose juntado a los salteadores de Puerto-Rico, o habiendo tomado la más leve parte en la rebelión», no depusieran inmediatamente su actitud. Para animarlos a ello, Ferrand puso como ejemplo la

<sup>20</sup> AHN, Estado, legajo 60-C, documento No. 54. «Última proclama del General de la isla de Santo Domingo, publicada antes de salir con sus tropas», Santo Domingo, 30 de octubre de 1808. (El documento es una copia publicada como suplemento a la *Gaceta de Puerto Rico*, en su edición del 26 de noviembre de 1808).

conducta de la población de la ciudad de Santo Domingo y aseguró que una nueva disposición del gobierno iba a recompensar la fidelidad de aquellos españoles que se habían «reunido siempre a su deber», dispensando a todos «los deudores de renta de tributos, presentes, de pagar nada de ellas, aunque no hubieran estado en la colonia, durante el sitio de Santo-Domingo» por parte de las tropas de Dessalines, en 1805. Por último, el general advirtió de que «para tener [...] la satisfacción de recibir la sumisión de los habitantes descarriados», se ponía «a la cabeza de la expedición» que debía restablecer su autoridad en aquella región.<sup>21</sup>

En efecto, el 1 de noviembre de 1808 partió desde Santo Domingo la columna expedicionaria, compuesta por 620 hombres, entre los cuales había, incluido el general en jefe, seis oficiales superiores, seiscientos soldados de infantería con sus respectivos oficiales, y otros trece hombres agregados al general. El segundo día de marcha se les unieron doscientos jinetes de las milicias españolas que formaban parte de la guardia nacional, mandados por Tomás Ramírez, y al final de la cuarta jornada la columna llegó a un hato, propiedad de Ferrand, en donde se detuvo a descansar.

Lemonnier-Delafosse señala que «ningún enemigo había aparecido; ningún informe se había recibido; circunstancia [...] extraña», pero de la cual el general extraía la siguiente conclusión: «Ya lo veis: el haberme puesto sobre las armas hará que todo vuelva a entrar en el orden ordinario; ¡al llegar al Seibo no encontraremos a nadie!». Estaba tan seguro de ello, que ni siquiera mandó practicar un reconocimiento para explorar el terreno, y las fuerzas expedicionarias reanudaron su marcha. Un propietario español les salió al encuentro para informarles de que había visto «de mil a mil doscientos hombres de infantería [...] y novecientos de caballería», que se encontraban en un lugar conocido con el nombre de Palo Hincado. A esas tropas había que sumar, además, «dos batallones del regimiento de línea de Puerto Rico», pero esta noticia, la primera que conocían acerca del enemigo, no sirvió para «abrir los ojos al general», quien ordenó el arresto del informante.

<sup>21</sup> *Ibidem.*

No obstante, se envió una partida de reconocimiento a fin de confirmar o desmentir tales extremos, mientras la columna seguía avanzando hacia Palo Hincado. Lemonnier afirma que Tomás Ramírez, «viendo que se aproximaba el momento de encontrarse los dos partidos», advirtió a Ferrand de la posibilidad de que sus hombres, naturales de la isla como aquellos a los que iban a combatir, pudiesen ser confundidos con el enemigo, por lo que sugirió que llevasen como señal distintiva un ramo de hojas en el sombrero, propuesta que aprobó el general. Por otra parte, la patrulla de reconocimiento regresó con malas noticias, que confirmaban una cifra en torno a 2,300 hombres, de los cuales las tres cuartas partes eran «nativos del país», mientras que el resto era «tropa de línea».<sup>22</sup>

El informe del capitán encargado de practicar el reconocimiento señaló también que los sublevados se encontraban en una colina, con los flancos guarnecidos por la caballería, cuyo número el oficial no pudo precisar debido a lo abrupto del terreno. Frente a las fuerzas enemigas se extendía una sabana de ochocientos a novecientos metros, y aunque todavía los separaban cuatro leguas del enemigo, este parecía «estar listo a combatir», como si ya hubiera visto a los franceses. A pesar de este informe, Ferrand seguía resistiéndose a admitir la presencia de fuerzas regulares junto a los rebeldes, lo que explica en gran parte la «salida precipitada» de la expedición sin tener «ningún indicio de los sublevados», más que la sola «noticia de la sublevación». Era «necesario tener una gran prevención [...] para no rendirse a la evidencia», lo que también permite entender «esa marcha lenta, verdadero paseo militar», que el general pensaba que bastaría para vencer la rebelión, quizás sin tener que disparar un solo tiro. La columna de Ferrand recorrió por la noche las últimas cuatro leguas que la separaban del lugar donde la esperaban las fuerzas comandadas por Sánchez Ramírez y a la mañana siguiente los dos bandos se encontraron por fin frente a frente.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Jean Baptiste Lemonnier-Delafosse, ob. cit., pp. 152-160.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, pp. 160-161.

Pese a que Lemonnier establece una cronología muy detallada de los hechos, existe un evidente desfase con las fechas en las que estos ocurrieron, puesto que el choque entre ambos cuerpos de ejército se produjo el 7 de noviembre, y no el día 10, como indica el oficial francés. En realidad, la marcha debió durar alrededor de seis días, teniendo en cuenta que Ferrand publicó su última proclama en Santo Domingo el 30 de octubre, inmediatamente antes de partir hacia El Seibo, lo cual hace plausible la fecha que indica Lemonnier, 1 de noviembre, como día de salida de la expedición. Con respecto a la fecha en que se libró la batalla de Palo Hincado, el dato que ofrece puede deberse a un error involuntario, dado el lapso temporal transcurrido desde su estancia en La Española, entre 1803 y 1809, hasta la publicación de su obra, en 1846. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que dicho autor exagerase conscientemente la duración de la marcha, a fin de reforzar su teoría de que Ferrand la había planeado como un verdadero paseo militar.

La secuencia de los hechos que tuvieron lugar en torno a la mencionada batalla aparece descrita en la comunicación que Montes dirigió el 26 de noviembre al presidente de la Junta Central. En ella señaló que la expedición con la ayuda enviada a Sánchez Ramírez había salido de San Juan de Puerto Rico el 22 de octubre, y arribó el día 29 a la desembocadura del río Yuma, lugar donde se desembarcaron los auxilios remitidos y desde el cual fueron transportados rápidamente a caballo hasta El Seibo. Tanta premura se explica porque enseguida se supo que el general Ferrand había salido de Santo Domingo «y se hallaba muy próximo con seiscientos hombres de tropa de línea y quatrocientos (sic) de la milicia nacional de infant<sup>a</sup>. (sic) y caballería». <sup>24</sup>

A continuación, el gobernador de Puerto Rico indicó que Sánchez Ramírez había recibido y distribuido «a tiempo» las armas y municiones enviadas, junto a «algunos voluntarios», entre ellos

<sup>24</sup> AHN, Estado, legajo 60-C, documento No. 39, Montes-Saavedra, San Juan de Puerto Rico, 26 de noviembre de 1808. Véase también: AHN, Estado, legajo 60-C, documento No. 53. (La *Gaceta de Puerto Rico*, No. 60, vol. 3, 23-XI-1808, hace una relación de los hechos muy semejante a la de Montes).

un oficial español, que se unieron a las fuerzas rebeldes, sumando en total «de novecientos a mil hombres». El 7 de noviembre,

a las doce y media del día [...], se rompió el fuego a medio tiro de fusil. Los franceses habían dado orden de atacar a la bayoneta después de la primera descarga; y como los españoles estaban prevenidos, y resueltos a ejecutarlo también así, y a usar después de lanzas, sable y cuchillo, antes de diez minutos se decidió la acción a favor de estos.<sup>25</sup>

Del bando francés quedaron trescientos quince muertos en el campo de batalla, y más de cien hombres fueron hechos prisioneros, «contándose entre los primeros dos xefes y algunos subalternos, y entre los segundos un coronel y varios oficiales». Frente a esta elevada mortandad en las filas francesas, por parte española solo resultaron muertos en la acción los dos comandantes de caballería, así como un ayudante y cuatro soldados, mientras que cuarenta y cinco hombres quedaron heridos. En su despacho Montes explicó también que desde agosto, cuando comenzó la correspondencia entre ambos, había dado a Sánchez «varias instrucciones p<sup>a</sup>. qe. (sic) le sirviesen de gobierno». Siguiendo los consejos de aquel, las fuerzas hispano-dominicanas recibieron al enemigo en una formación compacta, con la caballería «a los costados» y la infantería «en el centro», pero al mismo tiempo «proporcionando una emboscada de doscientos hombres armados de machetes p<sup>a</sup>. acometer al enemigo por la espalda, como lo ejecutaron denodadamente. (sic), desordenándole y persiguiéndole».<sup>26</sup>

Las informaciones que recibió Ferrand acerca de los refuerzos enviados desde Puerto Rico, según Lemonnier, hablaban de doscientos hombres, y que se trataba de tropas regulares, pero el contingente fue mucho menor. En realidad, el número ascendió a treinta y cuatro hombres, casi todos ellos «voluntarios naturales» de Santo Domingo que «se embarcaron [...] en el puerto de

<sup>25</sup> *Ibídem.*

<sup>26</sup> *Ibídem.*

Mayagüez», tal como señaló el teniente Espino en una certificación fechada el 1 de febrero de 1809. La cifra total de soldados con que contaba Sánchez se distribuía entre los aproximadamente trescientos individuos de la infantería, armados de fusiles, que formaban el cuerpo central, más un grupo de treinta fusileros, que se situó «a una distancia proporcionada en términos que, quedando a la retaguardia del enemigo, pudiese llamar la atención de este rompiéndole el fuego por aquel extremo, luego que el enemigo lo rompiese» al frente. Para cubrir ambos flancos Sánchez destacó a la caballería, sin precisar la cantidad, armada «de sable y lanza», y por último, doscientos hombres que tampoco tenían armas de fuego, y que formaban la emboscada.<sup>27</sup>

En cualquier caso, el número de soldados a las órdenes de Sánchez Ramírez distaba mucho del indicado por Lemonnier, quien primero señaló un total de 2,300 soldados, aunque más adelante los aumentó hasta 3,300, contra 620 por parte francesa. Esta última cifra excluye a los doscientos jinetes milicianos encabezados por Tomás Ramírez, dado que según su relato de los hechos aquellos traicionaron a Ferrand y cargaron contra la infantería francesa. Esta, que se vio entonces «atacada por la espalda, por los flancos y recibiendo también fuego de frente, se vio envuelta por los cuatro lados, sin poder hacer la menor maniobra para escapar de semejante traición».<sup>28</sup>

Aunque el diario de Sánchez Ramírez no alude a este hecho, el despacho de Montes lo menciona de pasada, al informar de que Tomás Ramírez y los milicianos a sus órdenes se habían unido a las fuerzas españolas, lo que permite pensar que quizás sea cierta la versión que Lemonnier-Delafosse ofreció sobre este particular. En opinión de Montes, el plan de Ferrand consistía en «interceptar las fuerzas qe. (sic) debían llegar a Higüey desde Puerto Rico, y de qe. tenía noticia [...]; y lo hubiera conseguido, si la expedición se hubiera detenido algunos días más en su llegada». Además, el gobernador consideraba que el general francés había cometido un error al «salir

<sup>27</sup> Juan Sánchez Ramírez, ob. cit., pp. 42-45, 53 y 265. (Véanse nota No. 84 y documento No. 30 del apéndice).

<sup>28</sup> Jean Baptiste Lemonnier-Delafosse, ob. cit., pp. 160-163 y 173.

de la Plaza hasta la distancia de veinte y dos leguas». A la vista del desastre sufrido por su ejército, Ferrand huyó del campo de batalla, después de lo cual, y viéndose «próximo a caer en manos de los españoles, sin poder ya escapar; se dio un pistoletazo». La mayor parte de los soldados franceses que lograron salir con vida fueron capturados o muertos en los montes de los alrededores, de modo que pocos de ellos consiguieron llegar hasta la capital.<sup>29</sup> Sin duda, la gran rapidez y la magnitud de la derrota francesa se debieron sobre todo a la «forma en que se desarrolló el combate», cuya maniobra «apenas si pasó de ser un movimiento envolvente», en el que la caballería desempeñó un papel fundamental.<sup>30</sup>

## **5. El final de la guerra: su coste económico y consecuencias del conflicto**

Antes de concluir el parte de los hechos más relevantes acontecidos al comienzo de la reconquista de Santo Domingo para España, Montes se refirió a la toma de Samaná por parte de la fragata de guerra británica *Franchise*, con cuyo capitán había acordado que «después de dejar en Yuma los buques españoles, pasase a tomar posesión de aquel punto» tan importante, a lo que aquel había accedido. En efecto, el capitán del buque inglés se apoderó del puerto de Samaná el 14 de noviembre y dejó al mando del mismo a un oficial español, después de lo cual regresó a su base en Jamaica. El gobernador de Puerto Rico también recordó en su comunicación a la Junta que desde el principio había tenido cuidado de enviar a Sánchez Ramírez «todos los impresos de las proclamas» recibidas desde España, así como la *Gaceta de Puerto Rico* y las noticias relativas a los progresos de las armas españolas contra las francesas, «para qe. (sic) corriesen en Santo Domingo, y sus habitantes se impusiesen de quanto (sic) pasaba» fuera de dicha isla.<sup>31</sup>

Con relación al pago de la ayuda prestada a Sánchez Ramírez y tal como había informado a Saavedra el 15 de octubre, Montes

<sup>29</sup> AHN, Estado, legajo 60-C, documento No. 39, *loc. cit.*

<sup>30</sup> Miguel Artola Gallego, *ob. cit.*, p. 461.

<sup>31</sup> AHN, Estado, legajo 60-C, documento No. 39, *loc. cit.*

comentó que los barcos enviados a Santo Domingo habían regresado «conduciendo treinta y cinco trozas de caoba», que se habían vendido a favor de la Real Hacienda en 1,320 pesos. Estos ingresos iban destinados a sufragar los gastos de dichos buques, que debían volver a Santo Domingo llevando «más armas y municiones y dos piezas de Artillería [...] con tropa y oficiales p<sup>a</sup>. la toma de la Plaza». <sup>32</sup>

En el mismo sentido, un grupo de dominicanos residentes en Puerto Rico elevó una exposición a la Junta Central, en la que relató los sucesos ocurridos en Santo Domingo y resaltó el hecho de que los franceses se habían hecho fuertes en la capital, que era defendida por tres mil soldados. Los autores de dicho escrito también quisieron dejar claro que la ayuda enviada por el gobernador Montes se había concedido gracias a una fianza de 18,000 pesos fuertes, suscrita por numerosos emigrados dominicanos y por algunos puertorriqueños, «comprometiéndose al pago de las armas, y demás pertrechos en el evento de perderse», o en el caso de no obtener la aprobación de la Junta o el rey. Por ello, y «en consideración a la [...] loable intención» con que se había enviado, solicitaron que «en el inesperado caso de perderse el armamento concedido por alguno de los accidentes de la guerra», se les eximiera de su pago. Por último, los firmantes pidieron a la Junta que autorizase a Sánchez Ramírez a terminar la empresa que había comenzado y que desde Puerto Rico, Cuba y el continente se le facilitaran «todos los auxilios» necesarios para tal fin. <sup>33</sup>

Ramón Power, que en 1809 fue elegido diputado por la isla de Puerto Rico, tomó parte como teniente de la armada en el bloqueo de Santo Domingo hasta la rendición de la Plaza, que tuvo lugar el 2 de julio de 1809. Tras regresar a San Juan, el 18 de agosto publicó una proclama en la que ponderaba la ayuda prestada por los puertorriqueños a la causa dominicana, que después de su primera victoria en la batalla de Palo Hincado había seguido

<sup>32</sup> *Ibidem.*

<sup>33</sup> *Ibidem*, documento No. 48. Exposición dirigida a la Junta Central por Juan Vicente Moscoso, Francisco Antonio Espaillat y Ángel de Noboa, Aguadilla (Puerto Rico), 29 de noviembre de 1808.

necesitando el apoyo de la isla vecina. Power señaló que había sido preciso que fueran tropas desde Puerto Rico, «y fueron en efecto: el real cuerpo de artillería, el regimiento fijo, el regimiento de milicias de infantería, varios voluntarios y una división de seis buques de guerra» bajo su mando.<sup>34</sup>

El 30 de enero de 1809 Sánchez Ramírez se dirigió al jefe del apostadero naval de La Habana para pedirle «un buque armado suficientemte. p<sup>a</sup>. (sic) el bloqueo de la Plaza» de Santo Domingo,<sup>35</sup> pero Villavicencio, jefe de dicho apostadero, le respondió que no disponía de ningún barco para destinarlo a ese fin, dado que solo contaba con un bergantín para atender a sus propias necesidades.<sup>36</sup> A la vista de esta respuesta, Sánchez Ramírez acudió en busca de ayuda al comandante en jefe de la estación naval británica de las Indias Occidentales, con base en Jamaica, que envió tropas al mando del general Carmichael, las cuales desembarcaron el 27 de junio de 1809. La llegada de estos refuerzos precipitó la capitulación de Santo Domingo, puesto que «la capacidad de resistencia de la guarnición y de la población civil encerrada en la plaza» se encontraba ya al límite de sus posibilidades. De este modo, «antes de que las fuerzas británicas entraran en combate», los sitiados se rindieron a ellas el 2 de julio, con lo que comenzaron inmediatamente las negociaciones acerca de las condiciones de la capitulación. Los representantes de las tres partes llegaron el 6 de julio a un acuerdo, que fue ratificado al día siguiente por sus respectivos comandantes. Dado que los franceses se habían negado en todo momento a reconocer a Sánchez Ramírez como beligerante, en el texto del convenio solo se cita, aparte de los

<sup>34</sup> Biblioteca Nacional de España, Madrid, Manuscritos de América, Mss. 20328. Proclama de Ramón Power, San Juan de Puerto Rico, 18 de agosto de 1809. (El documento es un extracto de la transcripción publicada por *El Aviso de La Habana*, en su edición del 17-X-1809).

<sup>35</sup> AHN, Ultramar, Santo Domingo, legajo 6232-19, documento No. 2, Sánchez Ramírez-Villavicencio, cuartel general de Sabana Grande, 30 de enero de 1809.

<sup>36</sup> *Ibidem*, documento No. 4, Villavicencio-Sánchez Ramírez, La Habana, 28 de marzo de 1809. (Minuta).

franceses, a las fuerzas británicas y sus aliados.<sup>37</sup> En efecto, tal como señala Lemonnier-Delafosse,

los tercios españoles (si acaso podía llamarse ejército a aquella muchedumbre de negros, formando guerrillas, medio desnudos) entraron en la ciudad a la izquierda de la brigada inglesa, pues los ingleses eran siempre los amos dondequiera que ponían el pie.<sup>38</sup>

A cambio de la ayuda prestada por las fuerzas de Carmichael para la toma de Santo Domingo «los ingleses no dejaron de hacerse pagar su cooperación», pago que se concretó en la firma de otros dos acuerdos, gracias a los cuales aquellos «recibieron una parte que no se correspondía con la magnitud de su esfuerzo». Uno de los acuerdos, de carácter comercial, suscrito por dominico-españoles y británicos, concedía «franquicia a los buques ingleses para ser admitidos libremente en los puertos de la parte española de la isla, bajo las mismas condiciones [...] y privilegios que disfrutaban los buques españoles». Sin duda, este hecho constituye un precedente «de la actitud que iba a seguir la Gran Bretaña al ayudar a los hispanoamericanos» en sus guerras de emancipación frente a España, con el fin de obtener la apertura total de esos mercados al comercio inglés. El gobernador de Puerto Rico consideró un error los términos en que había sido firmada la capitulación, y reprochó a los negociadores de la parte española que «la incauta y poco honorífica capitulación de Santo Domingo» no era «favorable a las armas del rey, ni a la Nación, como tampoco a los españoles» que habían «pasado trabajos ocho meses continuos». En su opinión, «los que la firmaron han adquirido muy endeble reputación, aunque ninguna de militares»,<sup>39</sup> por su «impericia» y absoluta carencia «de conocimientos militares y de tesón». De hecho, en la capitulación ni siquiera se menciona a «las fuerzas

<sup>37</sup> Carlos F. Pérez, *ob. cit.*, pp. 106-107.

<sup>38</sup> Jean Baptiste Lemonnier-Delafosse, *ob. cit.*, p. 205.

<sup>39</sup> Juan Sánchez Ramírez, *ob. cit.*, p. 322. (Véase apéndice, documento No. 144: réplica de Montes a la proclama de Power, San Juan, 14 de septiembre de 1809).

de mar españolas», aunque fueron las que más constantemente habían sostenido el bloqueo, «llevándose los ingleses el lazo de la capitulación sin haber disparado un tiro de fusil, ni pasado trabajo alguno en el cerco de la Plaza». La soberanía española de Santo Domingo fue reconocida formalmente en el tratado de París, firmado el 30 de mayo de 1814, tras la caída de Napoleón. El artículo octavo de dicho tratado estipula la retrocesión a «S. M. Católica en toda propiedad y soberanía» de la parte de Santo Domingo que España había cedido a Francia, en virtud del tratado de Basilea.<sup>40</sup>

Las consecuencias de la guerra sobre la situación económica de la colonia se dejaron sentir durante muchos años, no tanto debido a la destrucción que había supuesto el conflicto armado, sobre todo en las zonas aledañas a la capital donde se habían concentrado las tropas sitiadoras dominicanas, españolas y británicas, sino en razón de los limitados fondos con que contó desde el principio de su mandato Sánchez Ramírez, quien había sido nombrado gobernador de Santo Domingo. De hecho, a principios de 1810 aquel se lamentó, en un despacho dirigido al intendente de Ejército y Hacienda de La Habana, del recorte impuesto por dicha intendencia sobre el total que le había correspondido en el reparto del situado, cantidad que las cajas reales de México enviaban, en teoría anualmente, a las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo para sufragar el mantenimiento de sus respectivas administraciones. Sánchez señaló así las apremiantes necesidades existentes

[...] en un país, qe. (sic) he reconquistado con el semblante de esqueleto, y quando (sic) esperaba, que no se haría semejante deducción pr. (sic) la promesa, que me había hecho V. S. [...] sobre qe. el reintegro debía hacerse a esa Tesorería Gral. pr. las Rs. Caxas (sic) de México [...].

Me hago cargo de las graves atenciones de V. S.; pero igualmente es necesario, qe. V. S. considere la enorme diferencia, qe. hay entre Plaza, y Plaza para su socorro; que la necesidad de esta es absoluta, quando pasagera (sic) la de esa; y que la distinta po-

<sup>40</sup> Carlos F. Pérez, *ob. cit.*, pp. 108-109.

sición de una y otra proporciona a esa prontos auxilios de México, en lugar que a esta se le alejan quanto (sic) más separada y retirada se halla de aquel continente, y más se aumenta la dificultad de tener a su disposición y equipar buques, que vayan en solicitud de caudales.<sup>41</sup>

Por si esto fuera poco, la deuda contraída con las cajas de La Habana no era la única que restaba por saldar, puesto que Sánchez Ramírez comunicó al mencionado funcionario que el gobernador de Puerto Rico había retenido la suma de 10,000 pesos que aquel acababa de enviar a Santo Domingo vía San Juan, lo que venía a agravar su situación financiera, dado que la «criminal rebelión de Caracas» le privaba de otros 150,000 pesos que se habían asignado a las cajas de dicha ciudad para socorrer a las de Santo Domingo.<sup>42</sup>

Esta situación de penuria de la hacienda colonial se mantuvo durante todo el período conocido en la historiografía dominicana con el nombre de la España Boba, que concluyó en 1821 con la proclamación incruenta del denominado Estado Independiente de Haití Español, experiencia efímera a la que se puso fin cuando las tropas haitianas invadieron el estado recién nacido. Ello dio comienzo a una larga etapa de dominación, que duró hasta el 27 de Febrero de 1844, fecha en que se produjo la independencia de la República Dominicana. Por su parte, España perdió un territorio cuya gran importancia geoestratégica, debido a su posición entre Cuba y Puerto Rico, debería haberle merecido un mayor interés como metrópoli, y tampoco fue capaz de conservarlo tras la experiencia fallida de la Anexión, entre 1861 y 1865.

<sup>41</sup> AHN, Ultramar, Santo Domingo, legajo 6209-61, documento No. 1, Sánchez Ramírez-intendente de Ejército y Real Hacienda de La Habana, Santo Domingo, 27 de febrero de 1810.

<sup>42</sup> *Ibidem*, documento No. 2, Sánchez Ramírez-intendente de La Habana, Santo Domingo, 2 de julio de 1810.